la competencia establecida en la Resolución de Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, la Secretaría de Estado de Infraestructuras, con fecha 5 de octubre de 2004, resuelve:

1.º Hacer constar que el expediente reseñado cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre de 1994).

2.º Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo EI-1-TE-08, seleccionando como alternativa a desarrollar la denominada 1.C, consistente en una variante al oeste de la población de 2.123 m y 2,61 M? (435 Mpts de 1994) de presupuesto de ejecución por contrata.

3.º En los sucesivos proyectos que desarrollen la alternativa seleccionada se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1 Se realizará un documento denominado «Análisis Ambiental» donde se identificarán, describirán y valorarán los problemas ambientales fundamentales y en el que, asimismo, se proyecten y presupuesten las medidas correctoras necesarias y se explicite el plazo para su ejecución.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2004.–El Ingeniero Jefe de la Demarcación: Rafael López Guarga.–54.362.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de D. Juan Manuel de León García, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 11 de mayo de 1988, e inscrito al número 1988001437 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 26 de mayo de 2004.–El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.–54.299.

Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina.

Familiar y Comunitaria de don Leocadio Jesús García González, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 20 de marzo de 2001 e inscrito al número 2001099604 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 18 de octubre de 2004.–El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.–54.402.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia sobre extravío de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía, de doña Pilar Aleza Izquierdo, que fue expedido por la Universidad de Valencia, en fecha 7 de octubre de 1988, quedando registrado en R.º NT, n.º 1990031825, R.º UT, n.º 0003481, folio 56, n.º 15.

Valencia, 28 de octubre de 2004.–El Decano, Manuel E. Vázquez García.–54.301.

Resolución de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre extravío de Título.

Solicitado por D. Javier Leopoldo Lafuente Partida, la expedición de un nuevo Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 21 de Octubre de 1987, se anuncia por el presente por término de treinta días, en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de Julio de 1988 (B.O.E. de 13), a los efectos que procedan.

Sevilla, 26 de octubre de 2004.–La Secretaria de Facultad, M.ª Auxiliadora Espinar García.–54.287.

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universitat de Valencia sobre extravío de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Psicología de doña María Lloret García, que fue expedido por la Universitat de Valencia (Estudi General) en fecha 5 de febrero de 2001, quedando registrado con el n.º 2001135549.

Valencia, 12 de noviembre de 2004.–La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.–54.242.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Doctor en Ciencias Físicas, expedido por la Universidad Complutense de Madrid de don Ángel García Botella, nacido en Orihuela (Alicante) el 15 de septiembre de 1972, con DNI n.º 46.131.907, y fecha de expedición del título, el 2 de enero de 2001, con n.º 1-BB-538112, se hace público el anuncio por término de treinta días en el BOE, en cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente (Orden de 9 de septiembre de 1974).

Madrid, 4 de noviembre de 2004.–La Secretaria, Rosa María Weigand Talavera.–54.184.